

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

546

DECRETO EXENTO N°:

REF.: AUTORIZA CENA BAILABLE

ERCILLA, JUNIO 11 DE 2014

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Sr. Carlos Alberto Sanhueza González, Rut N° 7.080.850-1 Domiciliado en Colón N°410 Pailahueque Comuna de Ercilla. Para realizar Cena Bailable con Venta de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, el día Sabado 14 de Junio de 2014 desde las 21:00 Hrs. a las 06:00 Hrs., del día Domingo 15 de Junio de 2014. En Colón N°410 de Pailahueque, Comuna de Ercilla.
- 2.- La Ordenanza Municipal, exento del pago de derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional de Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía, sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 6.- El Texto refundido de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Ley N° 19.925.- de Alcoholes Art. N° 19 inciso 3° párrafo 5° sobre la facultad del Municipio para autorización esporádica, del expendio de Bebidas Alcohólicas.

DECRETO:

1.- Autorizase al Sr. Carlos Alberto Sanhueza González, Rut N° 7.080.850-1 Domiciliado en Colón N°410 Pailahueque Comuna de Ercilla. Para realizar Cena Bailable con Venta de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, el día Sabado 14 de Junio de 2014 desde las 21:00 Hrs. a las 06:00 Hrs., del día Domingo 15 de Junio de 2014. En Colón N°410 de Pailahueque, Comuna de Ercilla.

2.- Póngase, en conocimiento al Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHH/AHV/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia